

ACTA NÚMERO 2832, SESIÓN ORDINARIA: En el salón 35-A del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA) del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, número ciento ochenta y uno, a las doce horas con treinta minutos del martes veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés, siendo el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria, estando presentes: Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta; representante suplente por FUNTER y primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión por encontrarse en misión oficial la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, presidenta del ISRI; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares, representante suplente por el Ministerio de Salud; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Arévalo Argueta verificó el quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de aprobación de “Manual de Organización del ISRI”. 5- Solicitud de aprobación de perfiles de puesto: Técnico diseñador gráfico, Técnico en Comunicaciones, y Técnico de proyectos de Cooperación Externa. 6- Varios. La agenda es aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos treinta y uno de sesión ordinaria realizada el martes catorce de febrero del año dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por las participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ISRI.** El doctor Salvador Galán Avalos, Jefe en funciones de la Unidad de Planificación, presenta en resumen el contenido del “Manual de Organización del Instituto, cuyo objetivo es definir la estructura y funciones de las unidades organizativas del Instituto, con el fin de delimitar las relaciones internas y externas, dependencia jerárquica y coordinación de la institución para facilitar el desarrollo de las funciones técnicas y administrativas de cada unidad organizativa del Instituto. Manifiesta que los niveles de gestión que se tienen en el ISRI son: directivo, asesor, gerencial, táctico y operativo. El esquema establecido para cada Unidad es: unidad organizativa, dependencia jerárquica, nivel de gestión, objetivo general, funciones, dependencias, estructura organizativa, relaciones de trabajo (internas y externas), descripción de las dependencias. Expone así mismo el organigrama general, los de cada unidad organizativa, el del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar” y los de la red de Centros de Habilidadación y Rehabilitación. Integrantes de Junta Directiva teniendo conocimiento en detalle del contenido de manual, ya que les fue enviado a través de correo electrónico para su revisión, agradece la intervención del Dr. Galán Avalos y aprueba el documento presentado por unanimidad: **ACUERDO JD 03-2023: SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ISRI, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA CON LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. QUEDA SIN EFECTO EL DOCUMENTO APROBADO A TRAVÉS DE ACUERDO 45-2014 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2014. PUNTO NÚMERO CINCO- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERFILES DE PUESTO: TÉCNICO DISEÑADOR GRÁFICO, TÉCNICO EN COMUNICACIONES Y TÉCNICO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EXTERNA.** El Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la aprobación de los perfiles mencionados, los cuales han sido revisados previamente por el Área de Normalización de este Instituto. Estos perfiles han sido requeridos por el Jefe de la Unidad de Comunicaciones y de la Unidad de Cooperación Externa a fin de contar con el personal idóneo para lograr el cumplimiento de los objetivos de cada una de estas unidades y ampliar la atención en el quehacer de las mismas. Los perfiles fueron enviados a integrantes de Junta Directiva adjuntos a la convocatoria para esta reunión. Miembros de Junta

Directiva realizan algunas observaciones a los perfiles presentados, solicitando sean subsanadas y posterior a ello otorgan por unanimidad su aprobación a los mismos. **ACUERDO JD 04-2023: APROBAR LOS PERFILES DE PUESTOS DE TÉCNICO DISEÑADOR GRÁFICO, TÉCNICO EN COMUNICACIONES Y TÉCNICO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EXTERNA, Y SU INCORPORACION AL MANUAL DE PUESTOS DEL ISRI, PUNTO NÚMERO SEIS- VARIOS.** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día martes veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés.

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta
Representante suplente por FUNTER
y Primera Vicepresidenta de Junta Directiva

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares
Representante propietario por Ministerio de
Salud

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y Secretaria de Junta Directiva